

Madrid necesitará 6.000 millones de pesetas para evitar los atascos



MILLONES EN PARCHES

Limitándonos a la capacidad de la red viaria formada por las carreteras del Estado en Madrid y sus alrededores, es evidente que resulta excesivo el número de horas, y aun de días, en que el tráfico es inestable y forzado, llegando en algunos casos a la congestión. Conviene distinguir en este sentido las congestiones diarias, provocadas por viajes de trabajo, de aquellas otras de carácter semanal o estacional que obedecen a actividades de esparcimiento.

Las principales congestiones en días laborables se producen en la carretera de Toledo, especialmente entre la glorieta Elíptica y Getafe. Muy de cerca le siguen las originadas en la carretera de Barcelona entre la calle de Cartagena y el enlace de Eisenhower. En un segundo escalón se encuentran las carreteras de Andalucía y de Extremadura, y no hay prácticamente congestiones en las de Burgos, Valencia y La Coruña.

En el grupo de carreteras no radiales se producen congestiones importantes en la M-30, en el tramo provisional que une las avenidas de la Paz y del Manzanares; también hay congestiones en la C-602, en el tramo Vicalvaro-Vallecas-Villaverde.

Según el informe facilitado a CISNEROS por la Jefatura Provincial de Carreteras, los problemas son radicalmente diferentes en el tráfico madrileño cuando se analizan las dificultades como consecuencia de los días festivos. Las congestiones y embotellamientos se suelen producir por la tarde en los meses anteriores y posteriores a las vacaciones de verano.

También hay alguna retención o dificultades en la circulación los lunes y días posteriores o festivos, especialmente en aquellas zonas donde hay segunda vivienda. De menor importancia son las dificultades que se originan en Navidad, Semana Santa y retorno de verano, ya que en estas ocasiones los usuarios están prevenidos con anticipación, y distribuyen sus entradas y salidas a lo largo de varios días.

En la carretera Madrid-Irún hay que destacar un pequeño tramo donde se suele producir la congestión entre el convento de los Dominicos y la intersección de las dos ramas de la N-I en Alcobendas. En esta carretera no hay más obras en la actualidad que la construcción de una pasarela en el kilómetro 6,700 y la mejora de una curva en las proximidades de Robregordo.

En la N-II, Madrid a Francia por la Junquera, se encuentra el único acceso directo al aeropuerto de Barajas, y el tramo Madrid-Eisenhower soporta en la actualidad una intensi-

dad media diaria anual superior a los 120.000 vehículos, por lo que pese a disponer de tres carriles por calzada, cualquier retención en las proximidades de Eisenhower y más allá origina importantes congestiones en la calzada de salida de Madrid.

Existen varios proyectos de mejora para el tramo Eisenhower-Torrejón: tercer carril en ambas calzadas, enlace distinto nivel para acceso a Coslada, segundo puente sobre el Jarama y remodelación del enlace a distinto nivel a San Fernando.

Entre Torrejón y Alcalá se está ejecutando el desdoblamiento de calzada mediante raquetas provistas de semáforos. En cuanto a la travesía de Alcalá de Henares, hay proyecto de variante y en la actualidad se está procediendo a las gestiones expropiatorias.

MADRID-VALENCIA Y CÁDIZ

Por lo que respecta a la Madrid-Valencia, en su primer tramo reúne características de autopista y funciona sin con-



Los «puntos negros» de la congestión en Madrid son: la carretera de Toledo, la N-II a Barcelona y los accesos por Andalucía y Extremadura.

Existen varios proyectos que mejorarán el tramo Coslada-Torrejón y Alcalá de Henares.

Se prevé la prolongación de la A-3 (Madrid-Valencia) hasta el puente del Jarama, a la altura de Arganda.

Presupuesto de 15.000 millones de pesetas en el convenio para infraestructura del MOPU y el Ayuntamiento de Madrid hasta 1985.

gestiones todo el año. Hay proyecto de prolongación de la autopista A-3 hasta el puente sobre el Jarama, kilómetro 20, para lo que se dispone del terreno hace ya varios años. Esta obra figura entre las actuaciones del convenio MOPU-Ayuntamiento de Madrid, y la primera etapa consistirá en construir una primera calzada.

La carretera Madrid-Cádiz

cumple de manera tolerable con su función de conectar el casco urbano con el valle del Tajo, ya que dispone de doble calzada y enlaces a diferente nivel en una serie de puntos importantes. Sin embargo, su tráfico creciente produce con gran frecuencia retenciones y embotellamientos en la entrada de Madrid por la glorieta de Cádiz, ya que la calle de Anto-

nio López también desemboca en la mencionada glorieta.

Madrid-La Coruña, con un desdoblamiento ya muy antiguo, obligó a cerrar la mediana en el tramo Puerta de Hierro-Las Rozas, donde la construcción del tercer carril hace unos diez años cerró toda la posibilidad práctica de ampliación.

La carretera Madrid-Toledo es la última carretera nacional

INFRAESTRUCTURA: 15.000 MILLONES

Existe un convenio de colaboración para la «financiación y ejecución de obras de infraestructura vial en la red arterial de Madrid», suscrito por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Ayuntamiento de Madrid. La cifra global del presupuesto de las obras asciende a 15.000 millones de pesetas hasta 1985.

La Comisión Mixta, que estudia las actuaciones del convenio, consideró prioritarias las siguientes: Nudo-Sur, una autopista urbana que constituyen la M-30, puente de los Tres Ojos, carretera de Toledo, acceso norte a Entrevías, se trabaja sobre un proyecto municipal ya redactado; conexión Moratalaz-Vicálvaro, avenida de San Luis, acceso Sur a Barajas, vía lusitana y su prolongación, prolongación de la avenida de la Albufera, prolongación de Embajadores, variante de Fuencarral.

con origen en Madrid que ha visto desdoblarse su calzada. En 1979 se terminó el nuevo acceso a Getafe.

ALCALÁ DE HENARES

En los alrededores de este importante núcleo urbano hay que destacar la importancia de la carretera C-100, en el tramo comprendido entre Torrelaguna y Alcalá; es de gran importancia por su propio tráfico y porque constituye itinerario obligado para los vehículos de dimensiones excesivas que no pueden pasar por la N-I. Además, las concentraciones industriales de Torrelaguna, Algete, Daganzo y Alcalá engendran un importante tráfico pesado cuyas cargas no pueden soportar una carretera envejecida y en la que no se hacen otras labores que las rutinarias de una conservación pobre.

En la actualidad está realizándose una campaña de bacheos y riegos bituminosos en diez carreteras de la zona, llegándose a actuar sobre unos 64 kilómetros.

ORDENACIONES DE TRAFICO

Las ordenaciones de tráfico son operaciones consistentes en aprovechar la infraestructura existente mediante dispositivos temporales que permiten desvíos, inversión de sentido en carriles o calzadas, reserva para un solo sentido de carreteras ordinarias, almacenamiento de vehículos para su encauzamiento por itinerarios eventuales, etc. La Jefatura Provincial de Carreteras pretende realizar este tipo de ordenaciones de tráfico en la salida de Madrid hacia La Coruña en las proximidades de Torrelodones.

RESUMEN DE LAS OBRAS MAS URGENTES

En conservación serían necesarios 1.732 millones de pesetas. En construcción y mejoras de carreteras radiales, 1.670 millones, así como 1.083 millones para las carreteras comarcales. En la carretera Cerdada-Torrelaguna, 280 millones, y en construcción de puentes, 300 millones, lo que arroja un total de 5.065 millones de pesetas.

Como se ve, Madrid necesita una buena tirada de «kilos» para poner a punto sus deterioradas carreteras. Sabido es que un pueblo tiene el grado de desarrollo económico que le permiten sus redes viales. Madrid debería pensarse muy en serio este problema, máxime cuando es el centro orgánico de toda comunicación en España.

G. P. C.

Ampliación de capitales

800 MILLONES PARA EL SECTOR AGRICOLA

Según unas declaraciones hechas por José Luis Meilán, presidente del Banco de Crédito Agrícola, el sector agrícola ha disminuido su producción en el año 79, pero mejorará de una manera extraordinaria en el presente 1980

El presidente del Banco de Crédito Agrícola, entidad bancaria a la que calificó de «instrumento financiero de la política agraria del Gobierno», destacó que de cara a una reestructuración de la economía española, para hacer frente a los problemas derivados de la crisis, «no se puede olvidar que la construcción de viviendas y la industria agroalimentaria están entre los primeros sectores por su capacidad de creación de empleo».

Del mismo modo, el señor Meilán Gil dijo que el déficit agrario supone el 1,2 del déficit de la balanza de mercancías en 1979, y, en otro orden de cosas, anunció que se había ampliado el capital del banco en 800 millones de pesetas, con cargo a la cuenta de reservas, alcanzándose la cifra de 2.400 millones.

Destacó que a lo largo del último año se ha estado negociando la expansión del banco, con la idea de disponer de una

sucursal, por lo menos, en cada región o zona autonómica de España y que se han abierto oficinas en algunas regiones que recibían relativamente poca financiación del Banco, como Galicia; en otras que por su alejamiento de Madrid necesitan una atención especial, como Las Palmas y Tenerife; así como en Andalucía, cuyas cifras de paro, importancia agraria y cuantía de préstamos exigen una actuación decidida.

José Luis Meilán afirmó que la finalidad del Banco es acercarse al agricultor, por lo que se hace necesaria una previa descentralización, y destacó que la política bancaria debe

pasar por un principio de solidaridad, dado que si todos los españoles pagan impuestos, «a nosotros corresponde una redistribución justa y equitativa».

Después de señalar que el número de beneficiarios de préstamos ascendió durante el último año a 220.000, afirmó que el ejercicio del Banco ha cerrado con unos beneficios de 883 millones de pesetas, que se reinvertirán en el presente y sucesivos ejercicios en la financiación del sector, puesto que «solamente 169 millones —dijo— se han repartido como dividendo».

el tiempo

Pronóstico del 20 al 22 de junio de 1980

LLEGA EL VERANO

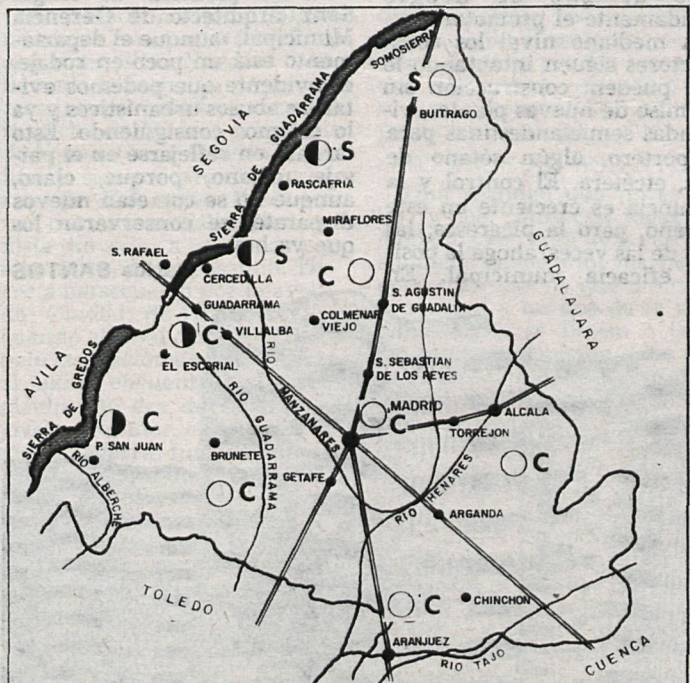
Llega este sábado a Madrid el verano astronómico, exactamente a las siete horas cuarenta y siete minutos, según el horario oficial que rige en nuestro país. Del 18 al 26 de junio, nos encontramos ante los días más largos del año, ya que su duración aproximada será de quince horas y tres minutos, a los que habría que añadir la duración de los crepúsculos matutino y vespertino. Desde el 9 hasta el 18 del presente mes el Sol ha salido a las seis horas cuarenta y cuatro minutos, mientras que del 24 al 2 de julio se podrá a la hora más tardía del año: a las veintiuna hora cuarenta y nueve minutos.

El tiempo se mantiene seco, soleado y moderadamente caluroso, ya que las temperaturas superan difícilmente los treinta grados de máxima en nuestra región, aunque sí en puntos de la mitad meridional peninsular. Lo más probable es que a partir de estas fechas se inicie la escalada de las temperaturas en las zonas interiores.

CALORES MODERADOS

Según las previsiones del Centro Mundial de Meteorología de los Estados Unidos, el tiempo para las próximas cuatro semanas, es decir, hasta el 15 de julio se espera que sea poco lluvioso en nuestra región, con temperaturas algo bajas. De modo que hasta bien entrado el mes de julio no empezarán los rigores estivales. Para los días inmediatos cabe esperar que continúe el buen tiempo, con ambiente seco, soleado y veraniego, siendo posible que se formen nublados a la caída de la tarde en las zonas montañosas de la sierra y en las áreas próximas a los embalses y pantanos. Las temperaturas previstas podrán oscilar entre los quince y treinta grados, con vientos flojos del oeste. Quizá para la tarde del domingo se formen algunos núcleos tormentosos vespertinos.

A. RODRIGUEZ PICAZO



CIELO	METEOROS	AMBIENTE
○ DESPEJADO / SOLEADO	▽ CHUBASCOS	G - GLACIAL
● NUBLADOS / CLAROS	/// LLUVIA	F - FRIO
● CUBIERTO / NUBOSO	* NIEVE	f - FRESCO
	⚡ TORMENTA	S - SUAVE
	≡ NIEBLA	C - CALOR
		B - BOCHORNO



CLAUSURA DEL CURSO DE COOPERATIVISMO EN LA POLITECNICA

En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica Madrileña tuvo lugar el pasado día 4 la entrega de 162 diplomas para graduados del curso de cooperación. En la fotografía testimonio del acto aparecen catedráticos de la citada Escuela junto a Juan José Sanz Jarque, catedrático y director del curso de cooperación y del centro permanente de investigación cooperativa de la citada Universidad.

Científicos irlandeses en España

QUEREMOS COLABORAR

Concluyó la visita a España del director y varios científicos expertos en ganadería y bosques del Instituto de Investigaciones Agrarias Irlandés, que han desarrollado durante una semana a los centros de investigación de Galicia, Zaragoza, Logroño, Valencia y Murcia dependientes del INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias)

El presidente y otros altos directivos de dicho Instituto español se reunieron para establecer áreas de colaboración futura entre los dos países en las materias de interés común, tanto respecto a pastos, producción forestal, ganadería, combate de plagas y otras como a intercambio de experiencias e información y mayor contacto directo entre los responsables de proyectos de investigación.

Este tipo de relaciones internacionales cobra especial relieve en el ámbito científico, por cuanto los problemas agrarios han de resolverse en los dife-

rentes países mediante la coordinación y complementación de las investigaciones que desarrolla cada uno, y especialmente de cara al ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, donde las investigaciones agrarias vienen encuadrándose dentro de un conjunto de directrices que también España cumple.

La colaboración del INIA con su homónimo irlandés continúa los contactos españoles en estas materias con Francia, Inglaterra, Alemania y otras comunidades nacionales de Europa y América.

SANIDAD:

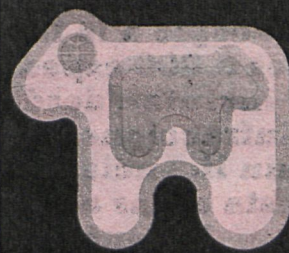
BANDO

La Dirección General de la Producción Agraria, con fecha 31 de marzo ppdo. dicta normas para la vacunación obligatoria de perros contra la rabia y para llevarla a efecto se advierte a todos los vecinos de esta localidad, propietarios de perros, lo siguiente:

- 1.) La vacunación será realizada por el inspector municipal veterinario y veterinarios colaboradores en los locales del Madero Municipal, todos los días laborables comprendidos entre la publicación del presente bando y el día 15 de junio próximo, a las horas de 11 a 2 y los lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas en el local situado en la calle Guante, 3, y en la clínica veterinaria de la calle Pizarro, 2. El precio será de 400 pesetas más pólizas y sellos.
 - 2.) Los perros que no acudan a la concentración ordenada en el apartado anterior, serán vacunados a domicilio, por el veterinario, en cuyo caso el precio de la vacunación será incrementado con el de la visita correspondiente.
 - 3.) Los propietarios de los perros habrán de personarse en las oficinas del Ayuntamiento para inscribirlos en el censo canino, ya que de lo contrario serán considerados como perros vagabundos, recogidos por el servicio municipal y sus dueños severamente sancionados.
 - 4.) Todos los perros no vacunados deben ser sacrificados, a cuyo efecto serán presentados por sus dueños en los mismos locales, día y horas indicados en el apartado 1.º.
 - 5.) El incumplimiento de este bando en alguna de sus partes será sancionado con quinientas pesetas, dándose cuenta de los infractores a la Jefatura de Producción Animal, donde se exigirán las responsabilidades a que hubiera lugar.
- Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por los interesados. Leganés, 19 de mayo de 1980.

Coordina: LAURA PEREZ DEL TORO

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE REPRODUCCION ANIMAL e I.A. 9th INTERNATIONAL CONGRESS ON ANIMAL REPRODUCTION, A.I.



PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES MADRID 16-20 JUNIO 1980

CONGRESO DE REPRODUCCION ANIMAL

Han participado más de dos mil especialistas

El pasado día 16 tuvo lugar la inauguración del IX Congreso Internacional de Reproducción Animal e Inseminación Artificial, con la presencia en España de unos dos mil especialistas de ochenta países. Este congreso forma parte de los denominados Congresos de Madrid, que se inauguraron en 1966 y que han venido tratando todos los aspectos de la producción ganadera: alimentación animal, genética, etiología aplicada a la zootecnia, etc., y los aspectos más importantes de la reproducción de cara al incremento de la cabaña ganadera y, por tanto, de la producción de carne para la alimentación humana

En el desarrollo de los trabajos hubo tres sesiones plenarias, en las que se enunciaron los últimos conceptos en fisiología de la reproducción, inseminación artificial y patología de la reproducción. Igualmente se celebraron quince mesas redondas para discusión sobre problemas específicos, como el estado actual de la conservación de embriones, las normas internacionales para el intercambio de semen, la inseminación artificial y reproducción en especies acuáticas y otros de gran interés, sobre todo de cara a los animales domésticos y su posterior explotación industrial.

El congreso contó también con una exposición de productos especializados procedentes de todo el mundo y con abundante material bibliográfico. Fue presidido por el profesor doctor Carlos Luis de Cuenca, director del Departamento de Genética y Mejora de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, siendo el secretario general el profesor doctor Tomás Pérez García, director del Departamento de Reproducción Animal del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, y la secretaria ejecutiva, la doctora Isabel Vázquez, del mismo departamento.

El primer congreso de esta especialidad tuvo lugar después de la segunda guerra mundial, en 1948, en Milán, por iniciativa del profesor Bonadonna. Posteriormente se han realizado congresos en diversas capitales mundiales, destacando el que se celebró en Trento, que marcó la cifra más elevada de congresistas, superada, sin duda, en Madrid.

Desmanes urbanísticos, picaresca y negocios camparon por sus respetos durante el régimen anterior

La sección de infracciones urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid acogió a lo largo de 1979 unos 8.000 expedientes, que incluían desde pequeñas infracciones, como pintar sin licencia una ventana, hasta obras abusivas, como la construcción de un bloque de viviendas en lugar prohibido. La

octava parte de estos expedientes fue resuelta con el dictamen o sanción correspondiente. Los responsables municipales aseguran que se trata de unos óptimos resultados y añaden que las posibilidades de que se cometan desaguisados urbanísticos son hoy día prácticamente nulas.



Se acabó lo que se daba

Durante el franquismo, algún que otro constructor se enriqueció amparado en una legislación ambigua, cargada de letra pequeña, unos dirigentes municipales designados, no elegidos, y una maquinaria municipal pesada, poco dada a preocuparse por el paisaje urbano, menos aún cuando los devaneos desarrollistas del régimen anteponían el crecimiento sin límites de los núcleos urbanos (residencias de la mano de obra de la industria naciente) a cualquier otra consideración.

Con la llegada de la democracia a los Ayuntamientos se ha frenado, según todas las fuentes técnicas y políticas consultadas, el proceso de degradación de las grandes ciudades. Los chanchullos de alto nivel comienzan a ser imposibles (aunque alguno sigue asomando, de cuando en cuando, a la prensa) y los mecanismos de control, aún en rodaje, empiezan a demostrar eficacia. Superada la primera fase de inhibición y freno de licencias (mínima medida de prudencia para evitar desmadres), los Ayuntamientos conceden permisos a ritmo regular y proceden, con creciente autoridad, a atajar los abusos.

PERSEGUIR LOS GRANDES DESMANES

El municipio de Madrid es en este aspecto un buen modelo. Un escaso puñado de funcionarios, treinta aparejadores y varios arquitectos ejercen la difícil labor de controlar y sancionar deslindes. Pronto conta-

rán con la colaboración de un cuerpo especial de la Policía Municipal, que ya está en período de formación. El criterio básico en las actuaciones municipales es el de perseguir las grandes infracciones, evitando acosar al ciudadano que a diario comete miles y miles de faltas leves, ya que las caducas ordenanzas municipales prohíben cualquier tipo de obra (pintar, cambiar un azulejo, cerrar una terraza...) en el interior de los domicilios.

La infracción más frecuente —y más multada— en los últimos meses es la que atañe a cuestiones de seguridad en los edificios. Se trata normalmente de propietarios que quieren conseguir, sin lograrlo, que el Ayuntamiento declare en ruinas su propiedad, para así poder vender o construir previa solución del engorroso problema de los inquilinos antiguos. Este tipo de infracción (el propietario se niega a cumplir las normas de seguridad que el Ayuntamiento considera más que suficientes) se produce especialmente en la zona antigua de Madrid, denominada «zona H» en el argot municipal.

En la «zona H» son también muy frecuentes los atentados contra el patrimonio histórico-artístico. Aunque cada vez, al parecer, aumenta la sensibilidad de los promotores, sigue repitiéndose el caso de que el Ayuntamiento se encuentre con destrucciones consumadas de fachadas, locales de principio de siglo, decorados modernistas e incluso edificios ente-

DIECISIETE MILLONES EN MULTAS EN UN TRIMESTRE

Durante los tres últimos meses contabilizados, el Ayuntamiento de Madrid ha impuesto sanciones por infracciones urbanísticas, que ascienden a 17.596.745 pesetas, distribuidas de esta forma:

Marzo, 4 multas, 14.000.000 de pesetas.

Abril, 13 multas, 794.612 pesetas.

Mayo, 18 multas, 2.802.323 pesetas.

La multa más cuantiosa corresponde a la Cooperativa San Enrique (9.925.145 pesetas), denunciada por construir un bloque completo de viviendas sin la debida licencia. La mayor parte de las multas restantes castigan el incumplimiento del artículo 181 del Reglamento de Disciplina Urbanística, que regula la «salubridad, seguridad y ornato» de los edificios. En todos los casos se denuncia incumplimiento de normas de seguridad.

Las multas de menor cuantía —nueve en total— son producto de desobediencias a requerimientos de la autoridad municipal: cada una es de 10.000 pesetas. En el período cuantificado solamente aparece una multa —de 25.000 pesetas— por incumplimiento de ordenanzas municipales.

La mitad de los ciudadanos multados suele pagar voluntariamente las multas. El 50 por 100 restante lo hace por vía de apremio. En el caso de multas de gran cuantía, el autor de la infracción suele agotar todos los recursos legales antes de pagar la multa.

La inseguridad en los edificios, la infracción más castigada

ros. Todos ellos están, sin duda, englobados en el actual precatólogo, que divide los edificios histórico-artísticos en tres categorías: protección integral (unos 2.000), protección estructural y protección ambiental.

MINIESCANDALOS

Las grandes infracciones, los grandes escándalos urbanísticos son cada vez más escasos. En estos momentos sólo hay un expediente conflictivo en este terreno (vid. cuadro adjunto). Las aparentes mons-

truosidades que se siguen cometiendo obedecen más bien a los graves resquicios que deja una legislación algo caduca que tal vez en un par de años podría ser reformada. El caso más llamativo, el rascacielos Riotinto (44 plantas, a construir en Azca), es producto de un insólito silencio administrativo al que se acogió rápidamente el promotor.

A mediano nivel los constructores siguen intentando lo que pueden: construcción sin permiso de nuevas plantas, viviendas semiclandestinas para el portero, algún sótano de más, etcétera. El control y la denuncia es creciente en este terreno, pero la picaresca, las más de las veces, ahoga la posible eficacia municipal. En

cualquier caso parece aconsejable el que el ciudadano que compre un piso o muy especialmente un local comercial pida antes que le enseñen las licencias y planos firmados por el Ayuntamiento.

Queda un último nivel, el de la pequeña infracción de las ordenanzas municipales: cierre de terrazas, apertura de ventanas, obras en patios, en chalets, etcétera. Aunque los responsables municipales confiesan que no se persiguen con especial énfasis, aconsejan el que se obtenga previamente el debido permiso para evitar posibles males mayores. El Ayuntamiento de Madrid acaba de poner en marcha un procedimiento de urgencia para tramitar tales permisos, que muy pronto podrán ser expedidos por las Juntas de distrito. Hasta el momento, algunos ciudadanos se siguen quejando de incomodidades, lentitudes e incomprendiones.

SATISFACCION

A pesar de las dificultades y la carencia de medios, los técnicos y funcionarios del Ayuntamiento de Madrid se muestran satisfechos. Lamentan no poder desfacer los «entruetos» heredados (de los que saben mucho los habitantes de todos los barrios de la ciudad), pero están convencidos de que van a evitar nuevos desaguisados. En palabras de Angel Sanz, arquitecto de Gerencia Municipal, «aunque el departamento está un poco en rodaje, es evidente que podemos evitar los abusos urbanísticos y ya lo estamos consiguiendo. Esto tardará en reflejarse en el paisaje urbano, porque, claro, aunque no se cometan nuevos disparates se conservarán los que ya hay».

Carlos SANTOS

■ El Ayuntamiento de Madrid impuso 8.000 expedientes urbanísticos a lo largo de 1979 y diecisiete millones de pesetas en el primer trimestre de este año en multas.

